

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10562 *Resolución de 18 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de siete plazas de la categoría de Policía por oposición libre y una plaza por concurso de movilidad sin ascenso, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominación Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 91, de 15 de mayo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 115, de 17 de junio de 2009, aparecen íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Barbate, 18 de junio de 2009.—El Alcalde, Rafael Quirós Cárdenas.